



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General.
 OBJETIVO DE LA UNIDAD: Coordinar y supervisar el desarrollo funcional del Proceso Electoral Ordinario 2009 - 2010.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORIA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO OPTIMO (TO)		TIEMPO CRITICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR														
2	1	5	DG	1	Coordinar la aplicación del programa de control, seguimiento y evaluación integral de la agenda programática de los consejos distritales y municipales.	Metodología e informes	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 98 fracc. XI y XIII.	01/01/2010	15/07/2010	10/07/2010	12/07/2010	13/07/2010	15/07/2010					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	DG	2	Presentar al Consejo General la propuesta de instalación y ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares a implementarse el día de la Jornada Electoral.	Documentos	DOE, CIN	Art. 98 fracc. XVI.	01/01/2010	15/07/2010	10/07/2010	12/07/2010	13/07/2010	15/07/2010													1	
2	1	1	DG	3	Verificar y analizar la información generada por las Unidades Técnicas y Administrativas, en el transcurso del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2010.	Informe	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 96 y 98 fracc. XI.	01/01/2010	30/09/2010	25/09/2010	27/09/2010	28/09/2010	30/09/2010				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	5	DG	4	Formular y desarrollar los proyectos de seguimiento operativo y control del desempeño de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto.	Registros	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 98 fracc. XI y XIII.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	DG	5	Formular los mecanismos que permitan dar seguimiento al ejercicio de las partidas presupuestales asignadas por el Consejo General.	Documento	DA	Art. 98 fracc. X.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	5	DG	6	Coordinar y desarrollar las actividades para la elaboración del Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto 2011 en coordinación con las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto.	Programas	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 96 y 98 fracc. XI y XIV.	01/03/2010	30/06/2010	25/06/2010	27/06/2010	28/06/2010	30/06/2010						12								
1	1	3	DG	7	Coordinar el procedimiento de verificación y análisis de la publicación de encuestas y sondeos de opinión relativos a las campañas de los partidos políticos y la difusión de encuestas de salida.	Documentos	DPPM	Art. 96 y 98 fracc. IV y XX.	01/03/2010	30/11/2010	25/11/2010	27/11/2010	28/11/2010	30/11/2010									1	1	1	1		
2	1	3	DG	8	Participar en coordinación con la Secretaría General en el registro de candidatos de los Partidos Políticos contendientes en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010, a través del análisis de las solicitudes presentadas supletoriamente ante el Consejo General.	Documentos	SG, DPPM	Art. 96 y 98 fracc. VII.	08/03/2010	31/03/2010	26/03/2010	28/03/2010	29/03/2010	31/03/2010									1	1				
2	1	3	DG	9	Elaborar la metodología para la sistematización y presentación de la Estadística y Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010.	Documentos	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 96 y 98 fracc. VII.	01/08/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010									1	1				

Vo. Bo.

Responsable: _____
 Cargo: Lic. Marcelina Sánchez Muñoz
 Directora General

Nombre: _____
 Cargo: Lic. Jorge Sánchez Morales
 Consejero Presidente



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
 UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría General.
 OBJETIVO DE LA UNIDAD: Vigilar que las actividades del Instituto Electoral del Estado se desarrollen con estricto apego a las disposiciones del Código de la materia.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN														
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADORA	UNIDAD TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
2	1	4	SG	1	Proyectar y dar seguimiento a la calendarización de las sesiones del Consejo General y la Junta Ejecutiva del Instituto, observando el cumplimiento de los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones.	Seguimiento	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art.93 fracc. II, III, V, VII, VIII, XVIII y XXI.	01/01/2010	31/12/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	4	4	23	5	8	8	8	3	3	2	1	1	
2	1	1	SG	2	Atender las solicitudes presentadas por las Comisiones del Consejo General, respecto de la elaboración de estudios y dictámenes, a fin de que sus actuaciones se desarrollen con estricto apego a la base normativa de la materia.	Documento	UJ	Art. 93 fracc. IV.	01/01/2010	31/12/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	3	3	3	3	13	63	10	1	1	1	1	1	
2	1	1	SG	3	Asesorar en materia jurídica a solicitud del Consejo General y la Junta Ejecutiva del Instituto, para que sus actuaciones se lleven a cabo dentro del marco normativo correspondiente.	Asesoría	UJ	Art. 93 fracc. XVIII y XXI.	01/01/2010	31/12/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	12	12	12	10	12	12	11	9	9	9	9	9	
2	1	1	SG	4	Asesorar a los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales, con la finalidad de que la celebración de sus sesiones, el desarrollo de las funciones y el ejercicio de las atribuciones que legalmente les corresponden, se ejecuten con apego a los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones.	Asesoría	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 93 fracc. XII.	01/01/2010	30/07/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	168	281	280	243	243	243	486						
2	1	1	SG	5	Tramitar los recursos y/o denuncias que presenten los sujetos legitimados para hacerlo, con la finalidad de observar el principio de legalidad.	Substanciación	UJ	Arts. 46, 48, 93 fracc. VI, XII y XXI. y Procedimientos Administrativos aplicables.	01/01/2010	31/12/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	15	13	10	28	28	28	145	13	20				
2	1	1	SG	6	Tramitar los diversos procedimientos que presenten los sujetos legitimados respecto de la integración de los órganos transitorios.	Substanciación	DOE, USEP, CIN, DG	Art. 93 fracc. XXI. y Procedimientos Administrativos aplicables.	01/01/2010	30/07/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	40	20	60	40	20	20	20						
2	1	1	SG	7	Recibir las solicitudes de registro de candidatos que le competen al Consejo General de forma supletoria, en coordinación con la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.	Actividad	DG, DPPM	Art. 93 fracc. XV.	01/03/2010	15/04/2010	13/08/2010	15/08/2010	16/08/2010	17/08/2010			1967										
2	1	4	SG	8	Recibir, remitir, resguardar y sistematizar la documentación dirigida al Instituto a través de la Oficialía de Partes, con la finalidad de observar el principio de legalidad.	Informe	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 93 fracc. XXI.	01/01/2010	31/12/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	700	1300	800	700	500	400	400	200	200	50	50	50	
1	1	1	SG	9	Administrar y poner a disposición del personal del Instituto, Órganos Transitorios y de la ciudadanía en general, el material de consulta con que cuenta el Centro de Información y Documentación Electoral.	Informe	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 93 fracc. XXI.	01/01/2010	31/12/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	24	30	32	33	29	27	23	33	29	27	23	24	
2	1	1	SG	10	Elaborar y enviar a la Dirección General el reporte mensual del avance programático 2010 de la Secretaría General.	Reporte de seguimiento	DG	Art. 93 fracc. XXI, 96, 98 fracc. IV y XX.	01/01/2010	31/12/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	SG	11	Vigilar el cumplimiento de los asuntos turnados a la Secretaría General.	Documento	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 93 fracc. XXI.	01/01/2010	31/12/2010	13/12/2010	16/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1130	750	350	900	850	750	1000	250	100	30	30	30	

Vo. Bo.

Responsable: _____
 Cargo: Lic. Noé Julián Corona Cabañas
 Secretario General

Nombre: _____
 Cargo: Lic. Jorge Sánchez Morales
 Consejero Presidente



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Organización Electoral.
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Planear, coordinar y ejecutar operativamente la organización del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN																	
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR																
2	1	2	DOE	1	Coordinar la instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus atribuciones.	Documentos	DG, SG, CCS, DA, CIN, CI, USEP	Art. 89 fracc. III, 91 fracc. IX, 93 fracc. XII, 98 fracc. XVIII, 103 fracc. I, 113 fracc. I, 116, 117 y 161.	01/01/2010	15/07/2010	12/07/2010	13/07/2010	14/07/2010	15/07/2010	31	3	3	3	3	3	3									
2	1	2	DOE	2	Coordinar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Municipales Electorales para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus atribuciones.	Documentos	DG, SG, CCS, DA, CIN, CI, USEP	Art. 89 fracc. III, 98 fracc. XVIII y 103 fracc. I.	01/01/2010	15/07/2010	12/07/2010	13/07/2010	14/07/2010	15/07/2010	2	2	6	2	2	2	2									
2	1	2	DOE	3	Elaborar y enviar a la Dirección General y a la Comisión Permanente de Organización Electoral, el reporte mensual del avance programático 2010 del cumplimiento de actividades de la Dirección de Organización Electoral.	Reporte		Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 103 fracc. XI.	04/01/2010	31/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	30/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	2	DOE	4	Distribuir los productos cartográficos por distrito electoral local, municipio y sección electoral requeridos para la ejecución de las actividades inherentes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.	Oficios.	DG	Art. 91 fracc. XVI, 98 fracc. XI, 103 fracc. XI y 240.	06/01/2010	15/03/2010	12/03/2010	13/03/2010	14/03/2010	15/03/2010	34		1													
2	1	2	DOE	5	Actualizar el catálogo de tiempos y distancias de la sede del Instituto a las 26 cabeceras distritales y de éstas a los municipios que conforman su demarcación distrital, para las actividades de logística de las Unidades Técnicas y Administrativas durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.	Catálogo.		Art. 103 fracc. XI.	06/01/2010	30/04/2010	27/04/2010	28/04/2010	29/04/2010	30/04/2010				1												
2	1	2	DOE	6	Gestionar la elaboración y entrega del líquido indeleble al Instituto, material requerido para garantizar la efectividad y autenticidad de la emisión del voto por parte de la ciudadanía.	Solicitudes, memorándum, acta de entrega-recepción.	DG, DA, UJ, CI	Art. 103 fracc. XI y 267 fracc. VI.	08/01/2010	26/05/2010	23/05/2010	24/05/2010	25/05/2010	26/05/2010		1		1	3											
2	1	2	DOE	7	Supervisar la proyección del número de casillas a instalar y la determinación de los lugares donde se ubicarán las casillas electorales en la jornada electoral del 04 de julio de 2010, informando a la Dirección General.	Solicitud, actividad, seguimiento, memorándum, oficios.	DG, CIN, CCS, CDE'S	Art. 103 fracc. I, 118 fracc. IV y 251 fracc. I.	10/01/2010	27/06/2010	27/06/2010	27/06/2010	27/06/2010	27/06/2010	1			1		27										
2	1	2	DOE	8	Dar seguimiento a la celebración de convenios de los Consejos Distritales Electorales con los Ayuntamientos, de la distribución y asignación de los lugares de uso común para la colocación o fijación de propaganda electoral de los partidos políticos o coaliciones.	Solicitud, seguimiento, relación.	CIN	Art. 103 fracc. I, 118 fracc. XIV y XV, 124 fracc. I, IV y 232 fracc. III.	01/02/2010	30/04/2010	27/04/2010	28/04/2010	29/04/2010	30/04/2010		1		1												
2	1	2	DOE	9	Dar seguimiento a la elaboración y recepción de la documentación y material electoral para el cumplimiento de las funciones del Consejo General, Consejos Distritales y Municipales y las Mesas Directivas de Casilla.	Solicitudes, relaciones, memorándum.	SG, DG, CI, DPPM, UJ	Art. 89 fracc. XIII, 98 fracc. XI, 103 fracc. III, 105 fracc. IX, 262 y 264.	01/03/2010	15/06/2010	15/06/2010	15/06/2010	15/06/2010	15/06/2010				1	2	4										
2	1	2	DOE	10	Elaborar propuesta de los equipos de radiocomunicación y/o telefonía celular y dar seguimiento al funcionamiento del sistema de comunicación a utilizarse durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010.	Documento, solicitud, reporte.	DA	Art. 98 fracc. XI, XVIII y XX, 103 fracc. I y XI.	02/04/2010	09/07/2010	07/07/2010	07/07/2010	08/07/2010	09/07/2010				2		1	1									
2	1	2	DOE	11	Realizar las acciones para la preparación y el acondicionamiento de la bodega para la recepción de la documentación, material electoral, boletas electorales, paquetes electorales y archivos documentales.	Solicitud, oficios, relación.	DA, CDE'S	Art. 103 fracc. I y XI.	02/04/2010	15/07/2010	12/07/2010	13/07/2010	14/07/2010	15/07/2010				1		26	1									
2	1	2	DOE	12	Desarrollar y ejecutar la logística del acopio de actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.	Solicitudes, cursos, documento, simulacros.	USEP	Art. 98 fracc. XVI, 103 fracc. XI, 305 y 306.	05/04/2010	05/07/2010	04/07/2010	04/07/2010	04/07/2010	05/07/2010				1	1	2	1									
2	1	2	DOE	13	Recibir y distribuir el Listado Nominal que será utilizado para el cumplimiento de las actividades de las Mesas Directivas de Casilla y consulta de los partidos políticos o coaliciones.	Solicitud, Acta entrega - recepción, Oficios.	SG, DG, UJ, CI	Art. 103 fracc. I y XI, 240 y 242.	21/05/2010	07/06/2010	04/06/2010	05/06/2010	06/06/2010	07/06/2010					1	8										



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Organización Electoral.
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Planear, coordinar y ejecutar operativamente la organización del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR														
2	1	2	DOE	14	Distribuir la documentación, material electoral, líquido indeleble, listado nominal y boletas electorales a los Consejos Distritales y Municipales y a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla para el cumplimiento de sus funciones.	Documentos, solicitudes, Recibos, Reporte.	DG, DA, CIN, CDE'S	Art. 89 fracc. XIII, 93 fracc. XII, 98 fracc. XI, 103 fracc. I y III, 264 y 267.	21/05/2010	04/07/2010	01/07/2010	02/07/2010	03/07/2010	04/07/2010						1	246	2						
2	1	2	DOE	15	Realizar actos preparatorios para el desarrollo y seguimiento de la jornada electoral.	Actividad	DA, CIN, CDE'S, CME'S,	Art. 89 fracc. XIII, 98 fracc. XI, 103 fracc. I, 106 fracc. XI, XII, XIV y 267.	24/05/2010	04/07/2010	03/07/2010	03/07/2010	03/07/2010	04/07/2010						4	2							
2	1	2	DOE	16	Solicitar a la Coordinación de Informática la instalación del sistema computacional de seguimiento de los cómputos finales y distritales de los Consejos Distritales y Municipales así como la capacitación del personal designado para su operación.	Solicitud	CIN	Art. 103 fracc. I, XI y 106 fracc. V.	21/06/2010	30/06/2010	27/06/2010	28/06/2010	29/06/2010	30/06/2010						1								
2	1	2	DOE	17	Dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral del 04 de julio de 2010.	Reporte, Actividad	CIN	Libro quinto titulo cuarto capítulo I, II, III, IV y V.	04/07/2010	05/07/2010	04/07/2010	04/07/2010	04/07/2010	05/07/2010								1						
2	1	2	DOE	18	Dar seguimiento a las sesiones permanentes de los Consejos Distritales Electorales y Municipales sobre el desarrollo de los cómputos finales y distritales de las elecciones locales.	Actividad, reportes	DG, CIN	Art. 103 fracc. I y XI, 311, 312 fracc. IX, 313 y 314 fracc. III inciso C.	07/07/2010	10/07/2010	09/07/2010	09/07/2010	09/07/2010	10/07/2010								2						
2	1	2	DOE	19	Integrar los expedientes para que el Consejo General realice los cómputos finales de Gobernador y Diputados por el Principio de Representación Proporcional, así como la asignación de regidurías.	Actividades, Memorándum - Listado	DG	Art. 89 fracc. XXXI, XXXII y XXXIII; 98 fracc. VIII; 103 fracc. I y XI y 106 fracc. V.	07/07/2010	10/07/2010	08/07/2010	08/07/2010	09/07/2010	10/07/2010								1						
2	1	2	DOE	20	Atender las solicitudes de los tribunales electorales en apoyo de la Secretaría General.	Memoranda		Art. 103 fracc. XI.	12/07/2010	31/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	30/12/2010	31/12/2010								N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
2	1	2	DOE	21	Integrar los expedientes de casilla por Distrito, Municipio, Sección y Tipo de Elección del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010, con la finalidad de dotar de la información para la elaboración del Estadístico 2009-2010, así como acrecentar el acervo bibliográfico del IEE.	Expedientes		Art. 103 fracción XI	01/09/2010	31/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	30/12/2010	31/12/2010										N/D	N/D	N/D	N/D	

Vo. Bo.

Elaboró:
Cargo:

 L.A. Silvestre Galicia Gutiérrez
 Jefe de Departamento de Documentación Electoral
 de la Dirección de Organización Electoral

Nombre:
Cargo:

 Lic. Marcelina Sánchez Muñoz
 Directora General



PERIODO: 01 de Enero al 31 de diciembre de 2010.
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Coordinar y supervisar a los consejos distritales sobre los procedimientos de integración de mesas directivas de casilla, y orientar a los ciudadanos para que ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones político-electorales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO 2010
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN													
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TECN. Y ADMVA.	No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
1	1	1	DCEEC	1	Dar seguimiento a la integración de las mesas directivas de casilla a partir de la sistematización y análisis de la información que al respecto se genera en los consejos distritales electorales.	Sistema	CIN	Art. 104 fracc. V, 106 fracc. X y 252.	01/01/2010	04/07/2010	27/12/2009	01/07/2010	02/07/2010	04/07/2010	1	1	1	1	1	1	1						
1	1	1	DCEEC	2	Aplicar los procedimientos para realizar el seguimiento, verificación y control de las actividades de notificación - capacitación, informando permanentemente los resultados a los órganos de dirección.	Programa	DG, DA	Art. 104 y 252.	01/01/2010	17/05/2010	27/12/2009	14/05/2010	15/05/2010	17/05/2010	1	1	1	1	1								
1	1	1	DCEEC	3	Promover la importancia de su participación a los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas directivas de casilla, a través del material didáctico y los instructivos electorales de acuerdo a los procedimientos de capacitación.	Documentos		Art. 104 fracc. II.	01/01/2010	31/05/2010	27/12/2009	28/05/2010	29/05/2010	31/05/2010	1	1	1	1	1								
1	1	1	DCEEC	4	Coordinar el registro, acreditación y capacitación de los ciudadanos que desean participar como Observadores Electorales, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010.	Sistema y documento	SG	Art. 104 fracc. I y 196.	01/01/2010	15/07/2010	27/12/2009	12/07/2010	13/07/2010	15/07/2010	1	1	1	1	1	1	1						
1	1	1	DCEEC	5	Verificar la aplicación de los lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación de coordinadores, supervisores y auxiliares electorales en los consejos distritales así como en la planeación de la capacitación inductiva para consejeros y secretarios de los consejos distritales electorales.	Apoyo	USEP, DA	Art. 104 fracc. I y 107 fracc. I y II.	01/01/2010	15/05/2010	27/12/2009	12/05/2010	13/05/2010	15/05/2010	1	1	1	1	1								
1	1	1	DCEEC	6	Coordinar, supervisar y verificar la aplicación de los procedimientos en los órganos transitorios para la oportuna capacitación e integración de mesas directivas de casilla, orientando a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.	Reporte y seguimiento	DG	Art. 98 fracc. XX.	01/01/2010	31/12/2010	27/12/2009	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	DCEEC	7	Realizar el diagnóstico y evaluación de las actividades realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante el Proceso Electoral 2010, para detectar áreas de oportunidad.	Apoyo	USEP, DA	Art. 104 fracc. I y V.	01/01/2010	15/03/2010	27/12/2009	12/03/2010	13/03/2010	15/03/2010	1	1	1										
1	1	1	DCEEC	8	Fomentar la cultura política democrática, a fin de colaborar en la formación de ciudadanos responsables y participativos, mediante la interacción con grupos sociales e instituciones educativas.	Programa	CCS, DA	Art. 104 fracc. III, IV y V.	01/01/2010	04/07/2010	27/12/2009	01/07/2010	02/07/2010	04/07/2010	1	1	1	1	1	1	1						
1	1	1	DCEEC	9	Clarificar institucionalmente los conceptos "Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política".	Programa	DG, DA	Art. 104 fracc. II y IX, 107, 151 y 152.	01/05/2010	15/07/2010	26/04/2010	12/07/2010	13/07/2010	15/07/2010						1	1	1					

Vo. Bo.

Elaboró: CP. Celso Adolfo Juárez Meléndez
 Cargo: Jefe de departamento Operativo Regional de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Nombre: Lic. Marcelina Sánchez Muñoz
 Cargo: Directora General



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Vigilar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				No. DE META	DENOMINACIÓN	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN																	
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADAS	UNIDAD TECN. Y ADMVA.								META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
																	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR												
1	1	1	DPPMC	1	Mantener actualizada la relación de los integrantes de los Órganos Directivos de los partidos políticos y/o coaliciones y de sus representantes acreditados ante este Organismo Electoral, así como de los Titulares de los Órganos Internos encargados de la administración de sus recursos, a fin de mantener informados al Consejero Presidente, DG, SG, COPP y CRAF.	Informe	DG, SG, DOE, UT	Art. 42 fracc. IV, 54 fracc. VI, 86, 91 fracc. VI, 105 fracc. VI, 118 fracc. VI, 134 fracc. IV, 155, 157, 253, 255 y 257 CIPEEP, RFFPP, Art. 3 fracc. VIII y 9 fracc. I RIEEMTAIP, LPFIPE, Acuerdo CG/AC-003/09 y Acuerdo 01/COTAIP/31/008/07.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	5	6	6	6	6	8	8	3	3	3	3	3	3					
2	1	1	DPPMC	2	Fiscalizar los informes justificatorios que presentan los partidos políticos y/o coaliciones respecto a los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento.	Informe	DG	Art. 52, 52 bis, 105 fracc. IV y 200 bis Apartado C fracc. V CIPEEP, RFFPP, LPFIPE, Art. 6, 7 y 15 fracc. V RCIEE, Acuerdo-06/CRAF/150702 y Acuerdo-03/CRAF/130308.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	684	677	677	692			434	427	854	7								
1	1	1	DPPMC	3	Elaborar y enviar a la DG, a la COPP y a la CRAF, el reporte mensual del avance programático 2010 de la DPPMC.	Bitácora	DG	Art. 105 fracc. X y XIV.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3						
1	1	1	DPPMC	4	Implementar las acciones necesarias a fin de que los partidos políticos tengan acceso a radio y televisión con apego a la normatividad aplicable e informar lo conducente a la DG.	Informe	DG	Art. 96, 98 fracc. III y 105 fracc. V y XIV.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
1	1	1	DPPMC	5	Realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a los convenios de coordinación celebrados con el IFE en materia de fiscalización.	Informe	DG	Art. 96 y 105 fracc. XIII CIPEEP y Art. 15 fracc. V inciso i) RCIEE.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
2	1	1	DPPMC	6	Continuar las actividades inherentes a la elaboración del Proyecto relativo a los Topes a los Gastos de Campaña para la propuesta que se someterá a la consideración del CG, a través de la COPP.	Proyecto	DG	Art. 105 fracc. II y 236 CIPEEP y Art. 6 y 7 RCIEE.	01/01/2010	29/01/2010	24/01/2010	26/01/2010	27/01/2010	29/01/2010	1																	
1	1	1	DPPMC	7	Colaborar con el Consejo General en el registro de Plataformas Electorales.	Informe	DG	Art. 96, 98 fracc. III, 105 fracc. XIV y 205 CIPEEP y Art. 15 fracc. III RCIEE.	01/01/2010	18/02/2010	13/02/2010	15/02/2010	16/02/2010	18/02/2010	1																	
1	1	1	DPPMC	8	Gestionar y emprender las acciones conducentes a fin de entregar a los partidos políticos el financiamiento público correspondiente al año 2010.	Memorándum	DA, DG	Art. 4 Constitución Local y Art. 47 y 105 fracc. IV CIPEEP.	01/01/2010	28/02/2010	23/02/2010	25/02/2010	26/02/2010	28/02/2010	1																	
1	1	1	DPPMC	9	Colaborar con el Consejo General en el registro de coaliciones.	Informe	DG	Art. 62, 96, 98 fracc. III y 105 fracc. III y XIV.	01/01/2010	12/03/2010	07/03/2010	09/03/2010	10/03/2010	12/03/2010	1	1	1															
1	1	1	DPPMC	10	Ejecutar las acciones conducentes respecto a los avisos presentados por los partidos políticos y/o coaliciones en lo relativo a los procedimientos para la elección de sus candidatos a cargos de elección popular, de acuerdo a las atribuciones de la DPPMC.	Informe	UT, DG	Art. 54 fracc. XI, 98 fracc. III y 105 fracc. XIV CIPEEP, RPEIEE, Art. 3 fracc. VIII y 9 fracc. I RIEEMTAIP, Acuerdo 08/COPP/150607 y Acuerdo 01/COTAIP/31/008/07.	01/01/2010	30/04/2010	25/04/2010	27/04/2010	28/04/2010	30/04/2010	7	7	7	1														
1	1	1	DPPMC	11	Efectuar las acciones referentes al monitoreo de las precampañas electorales en los medios de comunicación, de conformidad con las especificaciones que, en su caso, apruebe el CG de acuerdo a las atribuciones de la DPPMC.	Informe	DG	Art. 96, 98 fracc. III y 105 fracc. XIV CIPEEP y LMPEMC.	01/01/2010	17/05/2010	12/05/2010	14/05/2010	15/05/2010	17/05/2010	4	4	4	1	1													
1	1	1	DPPMC	12	Apoyar en la realización de debates públicos entre candidatos a cargos de elección popular.	Gestiones, Debates e Informe	SG, CCS, DG	Art. 96, 98 fracc. III, 105 fracc. XIV y 224 CIPEEP y LRDPCCEP.	01/01/2010	12/07/2010	07/07/2010	09/07/2010	10/07/2010	12/07/2010				81	81	82	1											
1	1	1	DPPMC	13	Efectuar las acciones referentes al monitoreo de las campañas electorales en los medios de comunicación, de conformidad con las especificaciones que, en su caso, apruebe el CG de acuerdo a las atribuciones de la DPPMC.	Propuesta e informe	CCS, CIN, UJ, DG, DA	Art. 96, 98 fracc. III, 105 fracc. XIV y 106 fracc. XI y XII CIPEEP y LMCEPPMC.	01/01/2010	16/08/2010	11/08/2010	13/08/2010	14/08/2010	16/08/2010	1			4	4	4	1	1										



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación.
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Vigilar el cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	TIEMPO ÓPTIMO (TO)								TIEMPO CRÍTICO (TC)	COTA INFERIOR		COTA SUPERIOR		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
													COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR															
1	1	1	DPPMC	14	Llevar a cabo las actividades inherentes al registro de candidatos a cargos de elección popular.	Expedientes, listados y documentos	SG, CIN, DG, DOE	Art. 89 fracc. LV, 93 fracc. XV, 96, 98 fracc. VII, 103 fracc. III, 105 fracc. VIII y XIV, 106 fracc. IX y XV y 215 y Art. 15 fracc. III inciso g) RCIEE.	01/01/2010	15/12/2010	10/12/2010	12/12/2010	13/12/2010	15/12/2010	1		1715	2	2	2	2								1715	2	
1	1	1	DPPMC	15	Participar en el análisis y seguimiento a la publicación de encuestas y sondeos de opinión sobre asuntos electorales.	Informe	DG, CCS	Art. 96, 105 fracc. XIV, 221, 222 y 223.	29/03/2010	22/07/2010	17/07/2010	19/07/2010	20/07/2010	22/07/2010		1	4	4	4	1											
1	1	1	DPPMC	16	Realizar las acciones concernientes a la distribución de lugares de uso común para las Campañas Electorales, de acuerdo a las atribuciones de la DPPMC.	Informe	SG, DG	Art. 93 fracc. XII, 96 y 105 fracc. V.	FECHA SUJETA A LOS PLAZOS QUE DETERMINE EL CG.	FECHA SUJETA A LOS PLAZOS QUE DETERMINE EL CG.																					
1	1	1	DPPMC	17	Ejecutar, en su caso, los mecanismos para llevar a cabo los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su acreditación en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.	Las actividades de esta meta se derivan de la normatividad que, en su caso, establece el CG.	DG	Art. 70 Bis, 91 fracc. XXIX, 93 fracc. XXI, 96 y 105 fracc. XII y XIV CIPEEP y Art. 15 fracc. V inciso I) RCIEE.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010																	
1	1	1	DPPMC	18	Elaborar el anteproyecto del financiamiento público que se entregará a los partidos políticos en el año 2011, así como determinar los límites de aportaciones pecuniarias de los militantes y simpatizantes de los partidos políticos de enero a diciembre de 2011.	Anteproyecto	DG	Art. 4 Constitución Local, Art. 47, 48 y 105 fracc. V CIPEEP y Art. 15 fracc. III inciso c) RCIEE.	15/11/2010	15/12/2010	10/12/2010	12/12/2010	13/12/2010	15/12/2010																	2

Vo. Bo.

Responsable: _____
 Cargo: Lic. Amalia Oswelia Varela Serrano
 Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos
 y Medios de Comunicación

Nombre: _____
 Cargo: Lic. Marcelina Sánchez Muñoz
 Directora General



PERIODO: 01 enero al 31 de diciembre de 2010.
UNIDAD RESPONSABLE: Unidad del Servicio Electoral Profesional
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Dotar al Instituto Electoral del Estado del recurso humano calificado y necesario para la consecución de los fines para los cuales fue creado.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN															
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD, TEC. Y ADIVA	No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR														
2	1	2	USEP	1	Coordinar el ingreso y egreso de los recursos humanos del Órgano Central de este Instituto, a través de la operación de las políticas y procedimientos aprobados.	Reporte	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 19 ESEP.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3	1	1	USEP	2	Informar mensualmente a la Dirección General y a la COPESEP el avance programático del Programa Operativo Anual 2010 de esta unidad, a fin de contribuir con los mecanismos de dirección y control establecidos.	Informe	DG	Art. 96.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3	1	1	USEP	3	Coordinar la impartición de la capacitación inductiva al personal de nuevo ingreso en las Unidades Técnicas y Administrativas, para el desarrollo de sus funciones.	Reporte	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 107, Art. 20 fracc. IV y V	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	USEP	4	Establecer los mecanismos informáticos entre la Unidad del Servicio Electoral Profesional y los órganos transitorios para el control y seguimiento de altas y bajas de su personal.	Red informática y sistema de cómputo	CIN	Art. 178 fracc. VII. Art. 19 fracc. XII ESEP.	01/01/2010	04/07/2010	29/06/2010	01/07/2010	02/07/2010	04/07/2010	1	1	1	1	1	1								
2	1	2	USEP	5	Realizar las acciones relacionadas a la aplicación de las Políticas y procedimientos aprobados para la administración de los recursos humanos de los órganos transitorios, de acuerdo a las atribuciones de esta Unidad.	Reporte	DA	Art. 178 . Y Art.19 ESEP.	01/01/2007	31/07/2010	26/07/2010	28/07/2010	29/07/2010	31/07/2010	1	1	1	1	1	1	1							
3	1	1	USEP	6	Coordinar con las Unidades Técnicas y Administrativas, la impartición del programa de capacitación inductiva, dirigida a los consejeros y secretarios de los consejos distritales y municipales electorales, para el desarrollo de sus funciones.	Programa / Logística	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 19 fracc. III y Art. 20 fracc. IV ESEP.	01/01/2010	31/03/2010	26/03/2010	28/03/2010	29/03/2010	31/03/2010	1		1											
3	1	1	USEP	7	Dirigir la capacitación a coordinadores distritales de organización y capacitación electoral, mediante la operación logística diseñada para tal fin, en coordinación con la Dirección de Organización Electoral y la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Programa	DOE, DCEEC	Art. 20 fracc. IV y V ESEP.	01/01/2010	15/05/2010	10/05/2010	12/05/2010	13/05/2010	15/05/2010	1	1			1									
2	1	2	USEP	8	Establecer y desarrollar el cuadro metodológico para evaluar la participación y desempeño del personal en las actividades programáticas, ordinarias y extraordinarias de los programas operativos aprobados para el 2009.	Informe	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 107 fracc. II y IV.	16/02/2010	16/04/2010	11/04/2010	13/04/2010	14/04/2010	16/04/2010				1										
2	1	1	USEP	9	Colaborar con la Secretaría General en la solventación de los requerimientos de documentación del Tribunal Electoral del Estado y la Sala Superior del TEPJF, en su caso.	Documento	SG	Art. 93 fracción XXI.	02/08/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010													1	
3	1	1	USEP	10	Diseñar y desarrollar el Programa de Capacitación 2010 dirigido al personal de este Organismo.	Formación capacitación evaluación	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 107 fracciones II y V.	01/09/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010									1					
2	1	1	USEP	11	Elaborar el informe de funcionamiento de los diferentes módulos del SASEP, para actualizar y mejorar su aplicación de manera integral.	Informe	DA	Art. 19 ESEP.	01/11/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010													1	

Vo. Bo.

Responsable: _____ Lic. Sergio Ayala Jasso
 Cargo: Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional

Nombre: _____ Lic. Jorge Sánchez Morales
 Cargo: Consejero Presidente



PERIODO: 01 enero al 31 de diciembre de 2010.
 UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Jurídica de la Secretaría General.
 OBJETIVO DE LA UNIDAD: Coadyuvar con los órganos centrales, transitorios y Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto para que sus actuaciones se apeguen a lo establecido en la base normativa.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN													
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADORA	UNIDAD TECNOLÓGICA Y ADMAVA.	No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
1	1	1	UJ	1	Atender a solicitud del Consejo General, las Comisiones Permanentes y Especiales, la Junta Ejecutiva y de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, en lo referente a materia legal, con la finalidad de que el cumplimiento de sus funciones se ajuste a lo dispuesto en la base normativa.	Asesoría y Documento	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 93 fracc. XX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	5
2	1	2	UJ	2	Auxiliar a las Comisiones Permanentes y/o Especiales del Consejo General en la elaboración de proyectos de dictámenes, garantizando que se ajusten a la forma y reglamentación aplicable.	Dictamen	SG	Art. 93 fracc. XX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
2	1	1	UJ	3	Elaborar y/o revisar los contratos y convenios celebrados con autoridades federales, estatales y municipales y particulares vigilando que se adecuen a lo legalmente establecido por la norma aplicable.	Documento	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 93 fracc. XX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	250	300	400	350	150	50	70	4	4	4	4	4	
2	1	1	UJ	4	Auxiliar al representante legal del Instituto en la ejecución de acciones para llevar a cabo el cumplimiento de contratos y/o convenios que se suscriban con autoridades federales, estatales, municipales y en su caso, particulares.	Documento	SG	Art. 93 fracc. XX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
2	1	1	UJ	5	Auxiliar y/o colaborar con el Secretario General de este Organismo, en el cumplimiento de sus atribuciones tanto de los Órganos Centrales, Comisiones Permanentes y Especiales y Órganos Transitorios del Instituto.	Informe, acción	SG	Art. 93 fracc. XX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	20	20	20	20	20	20	20	20	5	5	5	5	5
2	1	1	UJ	6	Auxiliar al Representante Legal del Instituto en la atención de procedimientos legales ante autoridades federales, estatales o municipales, propiciando que se ejecuten con apego a la base normativa aplicable.	Documento	SG	Art. 93 fracc. XX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	20	20	20	20	20	20	20	10	10	5	5	5	
2	1	1	UJ	7	Atender los requerimientos y/o solicitudes referentes al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto.	Documento		Art. 9 fracc. II y 20 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	80	80	80	80	60	40	20	10	10	10	10	10	
2	1	5	UJ	8	Mantener informado al Secretario General y al Director General respecto del avance programático de su Programa Operativo Anual, a través de los documentos establecidos para este fin.	Informe	SG, DG	Art. 93 fracc. XX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Vo. Bo.

Responsable: _____
 Cargo: Lic. Rubén Gutiérrez Rosas
 Titular de la Unidad Jurídica

Nombre: _____
 Cargo: Lic. Noé Julián Corona Cabañas
 Secretario General



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
 UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Administrativa de Acceso a la Información.
 OBJETIVO DE LA UNIDAD: Coordinar, ejecutar y supervisar las acciones del Instituto, tendientes a proporcionar la información a disposición del público, a efecto de ser eficaz puente entre los solicitantes y los encargados de entregar dicha información.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010
 UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN																			
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TECN. Y ADMIVA.	No. DE META		META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
												COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR														
1	1	1	UT	1	Impartir la capacitación inductiva en materia de acceso a la información y protección de datos personales, a los integrantes de los órganos transitorios del Instituto.	Capacitación	USEP, DA	Art. 9 fracc VIII del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	01/01/2010	15/07/2010	10/07/2010	12/07/2010	13/07/2010	15/07/2010	1		1												
1	1	1	UT	2	Establecer un contacto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cada uno de los Órganos Transitorios durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010, con la finalidad de solventar todas las solicitudes de información que se presenten a través de este medio.	Contacto	DA	Art. 9 fracc VI del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	01/01/2010	15/07/2010	10/07/2010	12/07/2010	13/07/2010	15/07/2010	26	0	217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	UT	3	Coordinar y supervisar las acciones del Instituto tendientes a garantizar que la información que contempla el artículo 15 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública esté a disposición del público en la página electrónica de este Organismo.	Documento	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 9 fraccs I y VII del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	UT	4	Solventar las diversas solicitudes, que en materia de acceso a la información pública, presenten los peticionarios ante este Organismo, promoviendo los principios rectores que lo rigen.	Informe	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 9 fraccs II, III, IV y V del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	UT	5	Generar e integrar los expedientes resultado de la celebración de las Sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el fin de que su actuar se apegue a los principios rectores.	Acta		Art. 9 fracc XVI del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	UT	6	Informar permanentemente al Comité de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de las solicitudes recibidas en materia de acceso a la información, sus resultados y costos.	Documento		Art. 9 fracc XI del Reglamento del IEE en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Vo. Bo.

Responsable: _____ Lic. Adriana Álvarez Hernández
 Cargo: Encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información

Nombre: _____ Lic. Jorge Sánchez Morales
 Cargo: Consejero Presidente



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.
 UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de Informática.
 OBJETIVO DE LA UNIDAD: Integrar las tecnologías de información en los procesos que conforman la cadena de valor del Instituto como una herramienta estratégica en su desarrollo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010

DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN														
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ENFOCADA	UNIDAD TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
2	1	1	CIN	1	Desarrollar y mantener tecnológicamente las herramientas informáticas y de comunicaciones de voz y datos del Órgano Central y los órganos transitorios, contribuyendo a que cuenten con los elementos para el cumplimiento de sus funciones.	Documento	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 106 fracciones VI, VII y X.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	27	27	244	244	244	244	244	244	1	1	1	1	1
2	1	1	CIN	2	Capacitar al personal que se incorpore al Órgano Central y a los órganos transitorios en materia de tecnologías de información y en la operatividad de los sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.	Documento	USEP	Art. 106 fracc. VI, IX, X y XI.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	CIN	3	Contribuir a la sistematización de los procesos internos de las unidades técnicas y administrativas y los desarrollados para los consejos distritales y municipales; antes, durante y después de la jornada electoral.	Sistemas informáticos	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 106 fracc. V, VIII y IX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	
2	1	1	CIN	4	Garantizar el adecuado tratamiento y resguardo computacional de la información histórica y la generada en las diferentes etapas que conforman el Proceso Electoral Ordinario 2009 - 2010.	Documento	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 106 fracc. V, VI y IX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	4	CIN	5	Atender las solicitudes de publicación en la página web del Instituto, referentes a la Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Sistemas informáticos	UT	Art. 2, 3 fracción IV y Art. 5 del RIEEMTAIP.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1		CIN	6	Implementar un programa para procurar la observancia de los lineamientos creados para el adecuado uso de las tecnologías de información asignadas al personal del instituto.	Informe	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 106 fracc. V, VI, y IX.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	1	4	CIN	7	Mantener informada a la Dirección General y a la Dirección Administrativa de las actividades desarrolladas por esta coordinación, mediante el reporte mensual del avance programático del programa operativo anual 2010.	Reporte	DG, DA	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Vo. Bo.

Vo. Bo.

Responsable: _____
 Cargo: Lic. José Antonio Chávez Camacho
 Coordinador de Informática

Nombre: _____
 Cargo: Lic. Verónica Paola Cruz Castillo
 Encargada del despacho de la Dirección Administrativa

Nombre: _____
 Cargo: Lic. Marcelina Sánchez Muñoz
 Directora General



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de Comunicación Social.
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Propiciar la información y participación de los ciudadanos y de los medios de comunicación en el desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010
 DIRECCIÓN GENERAL
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN														
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TECNOLÓGICA Y ADMVA.	No. DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
1	1	3	CCS	1	Diseñar, promover y difundir la imagen institucional aprobada por el Consejo General de este Organismo por medio de la publicación y difusión de las convocatorias e invitaciones del Consejo General.	Seguimiento y Publicación	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 91 fracc. XXVI.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	CCS	2	Difundir y dar seguimiento a las actividades del Instituto con base a lo establecido en la Agenda Programática del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010, elaborada en conjunto con las Unidades Técnicas y Administrativas.	Agenda	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 91 fracc. XXV y XXVI.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	CCS	3	Convocar a los reporteros que cubren las actividades de este Organismo, a las sesiones del Consejo General y dar la cobertura necesaria.	Cobertura		Art. 91 fracc. XXV y XXVII.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	CCS	4	Organizar y coordinar logísticamente el seminario de actualización en materia electoral dirigido a periodistas que cubren las actividades del Instituto Electoral del Estado.	Seminario	CIN, DCEEC	Art. 91 fracc. XXVI y XXVII.	01/01/2010	30/06/2010	25/06/2010	27/06/2010	28/06/2010	30/06/2010			1										
1	1	1	CCS	5	Mantener informado al Consejo General de las notas informativas relacionadas con este Instituto.	Programa	CIN	Art. 91 fracc. XXV, XXVI y XXVII.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1						
1	1	1	CCS	6	Elaborar y enviar a la Dirección General, a la Presidencia y a la Comisión Permanente de Comunicación Social, el reporte del avance programático o el informe de las actividades mensuales de la Coordinación de Comunicación Social.	Reporte - Seguimiento	DG	Art. 96, 98 fracc. IV y XX y 99.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	CCS	7	Realizar las actividades tendientes a la ejecución de la "Campaña de Promoción al Voto" aprobada por el Consejo General.	Campaña	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 91 fracc. XXVIII.	15/02/2010	04/07/2010	29/06/2010	01/07/2010	02/07/2010	04/07/2010		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	CCS	8	Difundir en los medios de comunicación, la realización del debate entre los candidatos a Gobernador del Estado y apoyar en la organización de los demás debates de acuerdo a las solicitudes presentadas.	Cobertura	DPPM, DG	Art. 224 y 91 fracc. XXVII y XXVIII.	01/04/2010	05/07/2010	30/06/2010	02/07/2010	03/07/2010	05/07/2010					1		1						
1	1	1	CCS	9	Instalar las salas de Conferencias y de Prensa para su funcionamiento el día de la Jornada Electoral.	Acción	CIN, DG	Art. 91 fracc. XXV y XXVII.	01/05/2010	05/07/2010	30/06/2010	02/07/2010	03/07/2010	05/07/2010					1		1						

Vo. Bo.

Responsable: _____
 Cargo: Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa
 Coordinadora de Comunicación Social

Nombre: _____
 Cargo: Lic. Jorge Sánchez Morales.
 Consejero Presidente del IEE

